



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	ADRIANA MARÍA ALONSO MOYA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20190003900
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los título judicial No. 413230003808277 por valor de \$2.000.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Orlando Hidalgo Ocampo, portador de la Tarjeta Profesional No. 111.471 e identificado con la cédula de ciudadanía número 98.574.015, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 20-25 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45b2770e3277b9b7cb8e70f0b86de1546f1c63430b04dde0c7feffe56a859ea8**

Documento generado en 02/09/2022 03:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>